



el interesado, manifestando que se hallan conformes con los comprobantes que la justifican, es de parecer la Comisión que dictamina, procede la aprobación de las mencionadas cuentas, y que se consignen en el presupuesto adicional la cantidad que aparece se le resulta adeudando, en cuyo caso deberán pasar las mismas á la Comisión permanente de Hacienda.

Discusión.

El Sr. Paquero dice haberse enterado en la Contaduría de una cosa anómala, con motivo de haberse fijado en los presupuestos cantidad para el pago de la décima parte de lo que se adeuda por material á los maestros, á lo cual se opuso, consistiendo la anomalía en que todas esas cuentas estaban fijadas para su pago en un presupuesto anterior aprobado, y después el Ayuntamiento al ver los arrastres, acordó que no se pagasen sino se aprobaban, quitándose de los sucesivos presupuestos.

No sabe como ahora se van á volver á poner, pues no se pudieron quitar, sino pagándolas, opinando que así como las demás cuentas se aclararon, esta debe seguir la misma suerte, lo que expone para que la Comisión lo tenga en cuenta, creyendo